



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 1 de 8

Medellín, 04 de febrero de 2019

Señor:

DIEGO ALEJANDRO DIOSA GIRALDO

Representante legal

@PC MAYORISTA S.A.S

NIT. 900.746.054-4

Dirección: Calle 16 No. 45-85

gerencia@apcmayorista.com

Medellín

ASUNTO: Comunicación Aceptación de la Oferta No. 201900031

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 del Acuerdo 055 de 2014 modificado por el Acuerdo 077 de 2017, le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU para ejecutar el siguiente objeto contractual:

OBJETO:	"Compraventa de equipos tecnológicos y accesorios para la Personería de Medellín" de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en la solicitud de propuesta comercial y en la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.
VALOR:	DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$12.141.618) IVA incluido.
PLAZO:	Quince (15) días calendario, contados a partir de la aceptación de la oferta aprobada por la Secretaría General de la ESU
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en el Municipio de Medellín, previa coordinación con el supervisor del contrato designado por la ESU.
FORMA DE PAGO:	La ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único, previa presentación de la factura o documento equivalente y la constancia de aceptación o recibo a satisfacción de la prestación del servicio suscrito por el supervisor del contrato. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Al momento de entregar la factura, ésta deberá estar acompañada con el certificado de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal; y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago.



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 2 de 8

	Una vez recibida a satisfacción la factura o cuenta de cobro correspondiente, la ESU tendrá treinta (30) días calendario para proceder a su pago.		
CONVENIO	RADICADO REQUERIMIENTO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL
46000772708 de 2017	2018007469 2019000774	31593	33000372-0
DESCRIPCIÓN RUBRO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	TEL./CEL. CONTACTO
INSUMOS DE GESTIÓN INFORMÁTICA	2019000113	2019000217	(034) 511 61 79

Lo anterior por haber cumplido con todos los requisitos técnicos y jurídicos establecidos en el proceso.

GENERALIDADES:

El contrato comprende la compraventa de los siguientes elementos:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	REFERENCIA OFERTADA
Escáner	2	3.529.720	7.059.440	Fujitsu FI7160
Computador portátil	1	1.927.600	1.927.600	Lenovo V330
Teléfonos IP	4	304.000	1.216.000	Cisco SPA 303
SUBTOTAL			10.203.040	
IVA			1.938.578	
TOTAL (IVA INCLUIDO)			12.141.618	

Importante:

- El contratista deberá garantizar el funcionamiento de los ítems requeridos, y deberá reponerlos en caso de encontrarse defectuosos, sin costo adicional bajo ningún concepto para el contratante o la Personería de Medellín.
- El proponente seleccionado deberá responder ante la ESU por los defectos en el funcionamiento y/o fabricación de los elementos contratados, por lo que será aquel quien deba realizar las reclamaciones correspondientes ante el fabricante y/o responsable.
- Las especificaciones técnicas de los equipos ofertados deberán cumplir con las características técnicas mínimas indicadas en el anexo No.1 Especificaciones técnicas del presente documento, las cuales hacen parte integral del contrato.

GARANTÍA COMERCIAL:

Con la entrega de los elementos contratados, el Contratista deberá entregar una garantía comercial que ampare la siguiente vigencia:

ITEM	CANTIDAD	PLAZO GARANTÍA	OBSERVACIONES
Escáner	2	1 año	Contada a partir de la entrega a satisfacción de los elementos contratados, esta debe cubrir defectos de fabricación o de funcionamiento
Computador portátil	1		
Teléfonos IP	4		

PLAZO: quince (15) días calendario, contados a partir de la aceptación de la oferta aprobada por la Secretaría General de la ESU

El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la ESU.

GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del Empresa para la Seguridad Urbana ESU y/o la Personería de Medellín, una garantía única a favor de entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín:

- **Cumplimiento:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y servicios:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año más.

PARÁGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá reponer el monto de la garantía cada vez que, en razón de los requerimientos o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el CONTRATISTA se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

PARÁGRAFO 2: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para proceder a su suscripción, expedición de pólizas y entrega de documentación para legalización

INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener libre a la ESU de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 4 de 8

sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente Contrato, de conformidad con el artículo 55 del Acuerdo 055 de 2014, modificado por el Acuerdo 077 de 2017.

CLÁUSULA PENAL: Se estipula una cláusula penal a favor de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la contratación, que se hará efectiva en caso de incumplimiento del CONTRATISTA en las obligaciones del contrato, o de la terminación del mismo por hechos imputables a él. El valor de la cláusula penal pecuniaria se tomará directamente de cualquier suma que se adeude al CONTRATISTA, si la hay, y/o se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Si lo anterior no fuere posible, se cobrará por la vía judicial.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Profesional Universitario grado 01 de la Unidad Estratégica de Servicios Logísticos o quien sea designado por el Subgerente de Servicios de la ESU.


Hacen parte integral de esta aceptación todos los documentos que conforman la solicitud de propuesta comercial y su propuesta.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La presentación de la propuesta se entiende como manifestación expresa de la aceptación de la política de tratamiento de datos personales.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST): El contratista deberá encontrarse en las adaptaciones que den lugar para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, así como sus modificaciones y los documentos que los complementen. En todo caso previo el inicio de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar las evidencias de las acciones realizadas en la implementación del mencionado, y el cumplimiento del anexo técnico de la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo.

Atentamente,


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Secretario General

Revisó: Maria Irma Castaño Alzate, Profesional Universitaria Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Catalina Molina Betancur – Profesional Universitaria Unidad Estratégica de Servicios Logísticos 



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 5 de 8.

Anexo No.1 Especificaciones técnicas

1. Escáner Fujitsu FI7160

ESCANER PROFESIONAL	
Cantidad	2
Tipo de escáner	ADF
Modos de digitalización	A una cara / a dos cara, Color / escala de grises / monocromo
Tipo de sensor de imagen	CCD color x 2
Fuente de luz	Matriz de LED blancos x 2, Cristal x 1
Tamaño del documento	ADF: Máximo: A4 Vertical 210 x 297 mm, Legal 216 x 355.6 mm / Mínimo: A8 Vertical 52 x 74 mm Escaneado de página larga: 216 x 5,588 mm*
Gramaje de papel recomendado	27 a 413 g/m2 / soporta 127 a 209 g/m2 para tarjetas identificativas tamaño A8 (ADF): Vertical / Apaisado, 1,4 mm espesor o inferior
Velocidad de digitalización (A4 vertical) Color / Escala de grises / Monocromo	60 ppm, 120 ipm (200 y 300 ppp)
Capacidad del alimentador	80 hojas (A4: 80 g/m2)
Colores de fondo	Blanco / negro (seleccionable)
Resolución de salida Color / Escala de grises / Monocromo	50 a 600 ppp (ajuste por incrementos de 1 ppp), 1200 ppp
Formato de salida	Color: 24 bits / 8 bits / 4 bits (8 bits y 4 bits con controlador), Escala de grises: 8 bits / 4 bits (4 bits con controlador)
Interfaz/ Forma del conector	USB 3.0 (compatible USB 2.0) / USB: Tipo B
Funciones de procesamiento de imagen	Base hardware: Eliminación de color (RGB), enderezamiento y recorte Base software: Multi imagen, color automático, salto de página en blanco, i-DTC, DTC avanzado, DTC simplificado, difusión de error, difuminado, eliminación de efecto muaré, mejora de imagen, limpieza del color, eliminación de color (ninguno, especificado, saturación de color), sRGB, eliminación de orificios de perforadora, cropping híbrido, separación superior e inferior.
Requisitos de alimentación	CA 100 a 240 V, ±10%



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 6 de 8

Consumo	En funcionamiento: 38 W o menos Modo inactivo: 1.8 W o menos
Entorno operativo	Temperatura: 5°C a 35°C, Humedad relativa: 20 a 80% (sin condensación)
Dimensiones (An. x Pr. x Al. unidad base)/ Peso	300 x 170 x 163 mm / 4,2 kg
Software incluido / drivers	Driver PaperStream IP (TWAIN/ ISIS), software operation panel, guía de recuperación de error, PaperStream Capture, gestor ScanSnap Manager para serie fi, escaneado a SharePoint de Microsoft (solo a través de descarga web), herramientas "Scanner Central Admin"
Conformidad con normativa medioambiental	ENERGY STAR® / RoHS / Ecodesign
Garantía Estándar	Garantía Estándar de 1 Año

2. Portátil

PORTATIL	
Cantidad	1
Procesador	Intel Core i5-7200U Processor (2,50GHz - 3,10 GHz)
Pantalla	14,0"HD LED backlit AntiGlare 1366x768
Memoria	4.0GB DDR4 SODIMM
Almacenamiento	1TB 5400 rpm
Tarjeta Gráfica	Intel HD Graphics 620
Puertos	2 - USB 3.0, 1 - USB 2.0, HDMI, Ethernet (RJ-45), combo audio / microphone jack
Cámara	HD 720p
Sistema operativo	Windows 10 Profesional
Garantía	1 año
Lector huella digital	Si
Bluetooth	Si
Peso	1,87 Kg
Documentación	Certificación directamente por el Fabricante en la cual se indique que el proponente es representante o distribuidor autorizado y dirigido a la institución

3. Teléfonos IP

TELÉFONOS IP	
Especificaciones Técnicas	<p>Marca: Se requiere que las propuestas ofrezcan equipos de Marca registrada en el mercado Internacional y con respaldo a nivel nacional.</p> <p>Pantalla de pixeles : Pantalla grafica LCD monocroma de 128x64</p> <p>Estado de línea Indicación de línea activa , nombre y numero</p> <p>Botones: Iluminados dedicados para silencio activado/desactivado</p> <p>Auriculares activados/desactivados</p> <p>Altavoz activado/desactivado</p> <p>De recuperación de mensaje de buzón de voz</p> <p>Botón en espera dedicado</p> <p>Botón de configuración para acceder a función, configuración y menús de configuración</p> <p>Mando de Menú Mando oscilante de cuatro direcciones para desplazarse por el menú</p> <p>Control de volumen Control de subida / bajada de volumen</p> <p>Teclado de marcado Marcación estándar de 12 botones</p> <p>Micrófono y altavoz Alta calidad integrado</p> <p>Puertos Ethernet 2 puertos Ethernet LAN con conmutador Ethernet integrado- RJ -45 100Base T</p> <p>Corriente Eléctrica Compatible con alimentación a través de Power over Ethernet (PoE)802.3af</p> <p>Adaptador de corriente Adaptador de corriente de conmutación universal de 5 voltios cc(100-240V)</p> <p>Logotipo de certificación FCC, CE, clase B, certificación A-tick</p> <p>Seguridad Reajuste de parámetros predeterminados de fábrica protegido por contraseña</p> <p>Acceso protegido por contraseña a funciones de nivel de administrador y usuario</p> <p>HTTPS con certificado de cliente instalado en fabrica</p> <p>HTTP Digest – autenticación encriptada mediante MD5 (RFC 1321)</p> <p>Encriptación AES de hasta 256 bits</p>
Manuales del bien o equipo	<p>Guía del usuario</p> <p>Guía de administración.</p>
Accesorios	Auriculares, cable de terminal, cable Ethernet RJ 45
Número de Líneas	3
Características funcionales	<p>Una línea de voz con dos llamadas simultaneas o más.</p> <p>-Transferencia de llamadas supervisada y no supervisada</p>



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 8 de 8

TELÉFONOS IP

	<ul style="list-style-type: none">-Conferencia a tres con mezcla local-Marcación colgado-Registro de llamadas (60 entradas cada uno)llamadas realizadas, contestadas, perdidas-Fecha y hora con horario de verano inteligente.-Temporizador de llamadas-Tono de llamada único según llamada y numero al que se llama-Tonos de llamada que pueda descargar el usuario desde la internet.
Unidades	4
Garantías requerida	Por el Fabricante 1 año



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 1 de 8

Medellín, 04 de febrero de 2019

Señor:

DIEGO ALEJANDRO DIOSA GIRALDO

Representante legal

@PC MAYORISTA S.A.S

NIT. 900.746.054-4

Dirección: Calle 16 No. 45-85

gerencia@apcmayorista.com

Medellín

ASUNTO: Comunicación Aceptación de la Oferta No. 201900031

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 del Acuerdo 055 de 2014 modificado por el Acuerdo 077 de 2017, le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU para ejecutar el siguiente objeto contractual:

OBJETO:	"Compraventa de equipos tecnológicos y accesorios para la Personería de Medellín" de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas en la solicitud de propuesta comercial y en la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la ESU, documentos que hacen parte integrante del contrato.
VALOR:	DOCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$12.141.618) IVA incluido.
PLAZO:	Quince (15) días calendario, contados a partir de la aceptación de la oferta aprobada por la Secretaría General de la ESU
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en el Municipio de Medellín, previa coordinación con el supervisor del contrato designado por la ESU.
FORMA DE PAGO:	La ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único, previa presentación de la factura o documento equivalente y la constancia de aceptación o recibo a satisfacción de la prestación del servicio suscrito por el supervisor del contrato. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Al momento de entregar la factura, ésta deberá estar acompañada con el certificado de pago de aporte de sus empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y a las entidades que administran recursos de naturaleza parafiscal; y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago.



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 2 de 8

	Una vez recibida a satisfacción la factura o cuenta de cobro correspondiente, la ESU tendrá treinta (30) días calendario para proceder a su pago.		
CONVENIO	RADICADO REQUERIMIENTO	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL
46000772708 de 2017	2018007469 2019000774	31593	33000372-0
DESCRIPCIÓN RUBRO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	TEL./CEL. CONTACTO
INSUMOS DE GESTIÓN INFORMÁTICA	2019000113	2019000217	(034) 511 61 79

Lo anterior por haber cumplido con todos los requisitos técnicos y jurídicos establecidos en el proceso.

GENERALIDADES:

El contrato comprende la compraventa de los siguientes elementos:

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	REFERENCIA OFERTADA
Escáner	2	3.529.720	7.059.440	Fujitsu FI7160
Computador portátil	1	1.927.600	1.927.600	Lenovo V330
Teléfonos IP	4	304.000	1.216.000	Cisco SPA 303
		SUBTOTAL	10.203.040	
		IVA	1.938.578	
		TOTAL (IVA INCLUIDO)	12.141.618	

Importante:

- El contratista deberá garantizar el funcionamiento de los ítems requeridos, y deberá reponerlos en caso de encontrarse defectuosos, sin costo adicional bajo ningún concepto para el contratante o la Personería de Medellín.
- El proponente seleccionado deberá responder ante la ESU por los defectos en el funcionamiento y/o fabricación de los elementos contratados, por lo que será aquel quien deba realizar las reclamaciones correspondientes ante el fabricante y/o responsable.
- Las especificaciones técnicas de los equipos ofertados deberán cumplir con las características técnicas mínimas indicadas en el anexo No.1 Especificaciones técnicas del presente documento, las cuales hacen parte integral del contrato.



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 3 de 8

GARANTÍA COMERCIAL:

Con la entrega de los elementos contratados, el Contratista deberá entregar una garantía comercial que ampare la siguiente vigencia:

ITEM	CANTIDAD	PLAZO GARANTÍA	OBSERVACIONES
Escáner	2	1 año	Contada a partir de la entrega a satisfacción de los elementos contratados, esta debe cubrir defectos de fabricación o de funcionamiento
Computador portátil	1		
Teléfonos IP	4		

PLAZO: quince (15) días calendario, contados a partir de la aceptación de la oferta aprobada por la Secretaría General de la ESU

El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del supervisor del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para la ESU.

GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del Empresa para la Seguridad Urbana ESU y/o la Personería de Medellín, una garantía única a favor de entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín:

- **Cumplimiento:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y servicios:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y un (1) año más.

PARÁGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá reponer el monto de la garantía cada vez que, en razón de los requerimientos o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el CONTRATISTA se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la ESU podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

PARÁGRAFO 2: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para proceder a su suscripción, expedición de pólizas y entrega de documentación para legalización

INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener libre a la ESU de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 4 de 8

sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente Contrato, de conformidad con el artículo 55 del Acuerdo 055 de 2014, modificado por el Acuerdo 077 de 2017.

CLÁUSULA PENAL: Se estipula una cláusula penal a favor de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la contratación, que se hará efectiva en caso de incumplimiento del CONTRATISTA en las obligaciones del contrato, o de la terminación del mismo por hechos imputables a él. El valor de la cláusula penal pecuniaria se tomará directamente de cualquier suma que se adeude al CONTRATISTA, si la hay, y/o se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato. Si lo anterior no fuere posible, se cobrará por la vía judicial.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción del presente objeto contractual se realizará por el Profesional Universitario grado 01 de la Unidad Estratégica de Servicios Logísticos o quien sea designado por el Subgerente de Servicios de la ESU.

Hacen parte integral de esta aceptación todos los documentos que conforman la solicitud de propuesta comercial y su propuesta.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La presentación de la propuesta se entiende como manifestación expresa de la aceptación de la política de tratamiento de datos personales.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST): El contratista deberá encontrarse en las adaptaciones que den lugar para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, así como sus modificaciones y los documentos que los complementen. En todo caso previo el inicio de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar las evidencias de las acciones realizadas en la implementación del mencionado, y el cumplimiento del anexo técnico de la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo.

Atentamente,

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ

Secretario General

Revisó: María Irma Castaño Alzate, Profesional Universitaria Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Catalina Molina Betancur – Profesional Universitaria Unidad Estratégica de Servicios Logísticos *per* *OMB*

Anexo No.1 Especificaciones técnicas
1. Escáner Fujitsu FI7160

ESCANER PROFESIONAL	
Cantidad	2
Tipo de escáner	ADF
Modos de digitalización	A una cara / a dos cara, Color / escala de grises / monocromo
Tipo de sensor de imagen	CCD color x 2
Fuente de luz	Matriz de LED blancos x 2, Cristal x 1
Tamaño del documento	ADF: Máximo: A4 Vertical 210 x 297 mm, Legal 216 x 355.6 mm / Mínimo: A8 Vertical 52 x 74 mm Escaneado de página larga: 216 x 5,588 mm*
Gramaje de papel recomendado	27 a 413 g/m2 / soporta 127 a 209 g/m2 para tarjetas identificativas tamaño A8 (ADF): Vertical / Apaisado, 1,4 mm espesor o inferior
Velocidad de digitalización (A4 vertical) Color / Escala de grises / Monocromo	60 ppm, 120 ipm (200 y 300 ppp)
Capacidad del alimentador	80 hojas (A4: 80 g/m2)
Colores de fondo	Blanco / negro (seleccionable)
Resolución de salida Color / Escala de grises / Monocromo	50 a 600 ppp (ajuste por incrementos de 1 ppp), 1200 ppp
Formato de salida	Color: 24 bits / 8 bits / 4 bits (8 bits y 4 bits con controlador), Escala de grises: 8 bits / 4 bits (4 bits con controlador)
Interfaz/ Forma del conector	USB 3.0 (compatible USB 2.0) / USB: Tipo B
Funciones de procesamiento de imagen	Base hardware: Eliminación de color (RGB), enderezamiento y recorte Base software: Multi imagen, color automático, salto de página en blanco, i-DTC, DTC avanzado, DTC simplificado, difusión de error, difuminado, eliminación de efecto muaré, mejora de imagen, limpieza del color, eliminación de color (ninguno, especificado, saturación de color), sRGB, eliminación de orificios de perforadora, cropping híbrido, separación superior e inferior.
Requisitos de alimentación	CA 100 a 240 V, ±10%



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 6 de 8

Consumo	En funcionamiento: 38 W o menos Modo inactivo: 1.8 W o menos
Entorno operativo	Temperatura: 5°C a 35°C, Humedad relativa: 20 a 80% (sin condensación)
Dimensiones (An. x Pr. x Al. unidad base)/ Peso	300 x 170 x 163 mm / 4,2 kg
Software incluido / drivers	Driver PaperStream IP (TWAIN/ ISIS), software operation panel, guía de recuperación de error, PaperStream Capture, gestor ScanSnap Manager para serie fi, escaneado a SharePoint de Microsoft (solo a través de descarga web), herramientas "Scanner Central Admin"
Conformidad con normativa medioambiental	ENERGY STAR® / RoHS / Ecodesign
Garantía Estándar	Garantía Estándar de 1 Año

2. Portátil

PORTATIL	
Cantidad	1
Procesador	Intel Core i5-7200U Processor (2,50GHz - 3,10 GHz)
Pantalla	14,0"HD LED backlit AntiGlare 1366x768
Memoria	4.0GB DDR4 SODIMM
Almacenamiento	1TB 5400 rpm
Tarjeta Gráfica	Intel HD Graphics 620
Puertos	2 - USB 3.0, 1 - USB 2.0, HDMI, Ethernet (RJ-45), combo audio / microphone jack
Cámara	HD 720p
Sistema operativo	Windows 10 Profesional
Garantía	1 año
Lector huella digital	Si
Bluetooth	Si
Peso	1,87 Kg
Documentación	Certificación directamente por el Fabricante en la cual se indique que el proponente es representante o distribuidor autorizado y dirigido a la institución



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 7 de 8

3. Teléfonos IP

TELÉFONOS IP	
Especificaciones Técnicas	<p>Marca: Se requiere que las propuestas ofrezcan equipos de Marca registrada en el mercado Internacional y con respaldo a nivel nacional.</p> <p>Pantalla de pixeles : Pantalla grafica LCD monocroma de 128x64</p> <p>Estado de línea Indicación de línea activa , nombre y numero</p> <p>Botones: Iluminados dedicados para silencio activado/desactivado</p> <p>Auriculares activados/desactivados</p> <p>Altavoz activado/desactivado</p> <p>De recuperación de mensaje de buzón de voz</p> <p>Botón en espera dedicado</p> <p>Botón de configuración para acceder a función, configuración y menús de configuración</p> <p>Mando de Menú Mando oscilante de cuatro direcciones para desplazarse por el menú</p> <p>Control de volumen Control de subida / bajada de volumen</p> <p>Teclado de marcado Marcación estándar de 12 botones</p> <p>Micrófono y altavoz Alta calidad integrado</p> <p>Puertos Ethernet 2 puertos Ethernet LAN con conmutador Ethernet integrado- RJ -45 100Base T</p> <p>Corriente Eléctrica Compatible con alimentación a través de Power over Ethernet (PoE)802.3af</p> <p>Adaptador de corriente Adaptador de corriente de conmutación universal de 5 voltios cc(100-240V)</p> <p>Logotipo de certificación FCC, CE, clase B, certificación A-tick</p> <p>Seguridad Reajuste de parámetros predeterminados de fábrica protegido por contraseña</p> <p>Acceso protegido por contraseña a funciones de nivel de administrador y usuario</p> <p>HTTPS con certificado de cliente instalado en fabrica</p> <p>HTTP Digest – autenticación encriptada mediante MD5 (RFC.1321)</p> <p>Encriptación AES de hasta 256 bits</p>
Manuales del bien o equipo	<p>Guía del usuario</p> <p>Guía de administración.</p>
Accesorios	Auriculares, cable de terminal, cable Ethernet RJ 45
Número de Líneas	3
Características funcionales	<p>Una línea de voz con dos llamadas simultaneas o más.</p> <p>-Transferencia de llamadas supervisada y no supervisada</p>



MINUTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Código: FT-M6-GC-09

Versión: 01

Página 8 de 8

TELÉFONOS IP

	<ul style="list-style-type: none">-Conferencia a tres con mezcla local-Marcación colgado-Registro de llamadas (60 entradas cada uno)llamadas realizadas, contestadas, perdidas-Fecha y hora con horario de verano inteligente.-Temporizador de llamadas-Tono de llamada único según llamada y numero al que se llama-Tonos de llamada que pueda descargar el usuario desde la internet.
Unidades	4
Garantías requerida	Por el Fabricante 1 año